

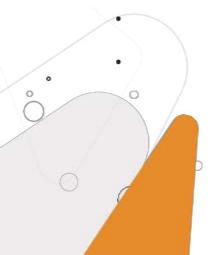
POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION JG3 CONSTRUCCIONES SAC

JG3 Construcciones S.A.C dedicada a la ejecución de proyectos y servicios de Obras civiles en: Edificaciones, Subestaciones eléctricas, Líneas de Transmisión en MT y AT, saneamiento y alcantarillado; montaje de estructuras metálicas e instalaciones electromecánicas; considera importante dentro de nuestra organización el mantener estándares de Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y medio ambiente para nuestros servicios.

Por ello, se compromete a:

- ✓ Brindar servicios enfocados en lograr la satisfacción del cliente, cumpliendo con sus necesidades mediante una constante retroalimentación.
- ✓ Cumplir con los requisitos del Cliente, partes interesadas, las normativas legales y reglamentarias vigentes aplicables, así como de los programas voluntarios y de negociación colectiva en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y otros que suscriba la organización
- ✓ Proteger el medio Ambiente, Previniendo y reduciendo la contaminación, desde nuestras instalaciones y en los lugares donde desarrollemos nuestros proyectos, identificando los principales aspectos ambientales con la finalidad de prevenir los impactos ambientales negativos.
- ✓ Proteger la salud e integridad de nuestros colaboradores, con relación a los peligros y riesgos, identificándolos y revisándolos periódicamente, implementando controles y buenas prácticas para eliminar o minimizarlos, garantizando un ambiente seguro y saludable para nuestros colaboradores y contratistas.
- Prevenir lesiones, dolencias, enfermedades ocupacionales e incidentes, que pudieran ocurrir en relación con nuestras actividades de todo nuestro personal, contratistas y visitantes que tengan acceso a nuestras operaciones y actividades administrativas.
- ✓ Garantizar oportuna y apropiadamente la capacitación y entrenamiento del colaborador en temas de Seguridad y Salud ocupacional en el centro y puesto de trabajo o función específica, al inicio de la contratación, durante el desempeño y cuando se produzcan cambios en la función o puesto de trabajo o en la tecnología.
- ✓ Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, en el sistema integrado de gestión.
- ✓ Mejorar continuamente el desempeño a fin de obtener mayor eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión.

Aprobado el: 14 de enero del 2025.



PAG. GELARIS GARAN GORCALES BESENTE GENERALES JOS CONSTRUCCIONES SAI

Gilmer K. Garay Gonzales GERENTE GENERAL